



Libertad y Orden

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
E. M. C.

DECRETO NÚMERO 1862 DE 2018

( -3 OCT 2018

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

**Artículo 1°.** Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **IVAN FERNANDO MUSTAFA DURAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.287.569 de Bucaramanga, del cargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación.

**Artículo 2°.** Nómbrase con carácter ordinario al doctor **EDGAR ORTIZ PABON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.461.665 de Bogotá D.C., en el cargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación.

**Artículo 3°.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

-3 OCT 2018

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

Handwritten marks at the bottom right corner.